

Declaración CONFECH ante el atraso en la entrega de las becas.

MARTES, ABRIL 12, 2011 FELIPE MARTÍNEZ KAEICHELE [NO COMMENTS](#)

[HTTP://INFODERECHOUCHILE.BLOGSPOT.COM/2011/04/DECLARACION-CONFECH-ANTE-EL-ATRASSO-EN.HTML](http://infoderechouchile.blogspot.com/2011/04/declaracion-confech-ante-el-atraso-en.html)

Estimadas y estimados:

Declaración CONFECH Metropolitano

Ante los atrasos en la entrega de becas complementarias y otras irregularidades por parte del Mineduc, a través de la Junaeb, las Federaciones agrupadas en la Confederación de Estudiantes de Chile, zonal metropolitano declaramos lo siguiente:

Es lamentable que a pesar de que el gobierno se ha legitimado en torno a dar **mayor eficiencia** y **transparencia** en su gestión, actualmente no sea capaz de cumplir con ninguno de estos objetivos en materias Junaeb;

Es de suma gravedad que a mitad del mes de abril, estudiantes de primer año a lo largo de Chile, no hayan recibido las becas de mantención proporcionadas por la Junaeb. Es más, según un oficio enviado a las Universidades, no existe siquiera una fecha propuesta para la resolución de esta problemática. Además, para aquellos estudiantes que se matricularon en períodos de extensión, el beneficio no correrá de manera retroactiva.

La falta de transparencia por parte del Gobierno se debe a la modificación de las exigencias de la Beca Presidente de la República, pidiendo una nota mínima superior a 5,5 para mantener el Beneficio, lo que podría afectar a más de 20 mil estudiantes del país, así como también de algunas becas de arancel que ya han presentado problemas por la modificación en sus decretos, tal es el caso de la Beca Bicentenario a la cual ya no pueden postular los estudiantes extranjeros con residencia definitiva.

Otro eje abordado por el Presidente Sebastián Piñera durante su campaña, fue el de fortalecer la red de protección social a la clase media. Sin embargo, en la práctica no vemos ningún intento de expandir los beneficios a los quintiles III y IV, quienes, a la luz de los resultados de la CASEN 2009, todavía deben endeudarse para pagar sus estudios sin obtener ninguna beca, a pesar de encontrarse también en una situación de vulnerabilidad.

La BAES se asigna, entre otros, a los beneficiarios de la beca nuevo milenio, la cuál se otorga en mayo. Quienes obtienen el crédito con aval del estado, por su parte, firman en agosto y también pueden obtener la BAES. El problema surge cuando estos estudiantes del I° y II° quintiles tengan únicamente estos beneficios, obtendrán la BAES recién en mayo o agosto respectivamente, sin ser retroactiva, bajo la justificación que **"el estudiante**

no consumirá los almuerzos retroactivamente", a pesar que los otros beneficios, BNM y CAE, sí son anuales.

Por el contrario de la expansión, las modificaciones que van en curso están en el marco de la política de "focalización" de los beneficios, lo cual no nos dice que éstos van a ir incorporando mayores restricciones y por tanto, reducciones, jamás su ampliación.

Los Ministros de Educación y Salud han sostenido que el beneficio de la BAES no será válido para las cadenas de comida chatarra, lo cuál es demagogo e irresponsable. Ante esto, podemos decir que hace 5 años que no hay un reajuste serio de los montos entregados en la BAES, cuando el IPC, división alimentos ha crecido en un 44%. Es imposible en la actualidad, debido al alza de los alimentos, poder tener una alimentación saludable con un almuerzo de \$1.300.

Por su Parte, la beca BMES, tampoco ha sido reajustada, con IPC acumulado de un 17%, lo que significa que los montos de ambas becas han disminuido en términos reales. Hoy la BAES debería ser de \$1.800 y la BMES de \$17.300.

Si uno de los principales desafíos dentro de la Agenda de la DIVESUP es alcanzar una cobertura del 65% en educación superior en el mediano-largo plazo (según recomendaciones de la OCDE), y que esta fuera acompañada además de un crecimiento hacia los sectores más vulnerables, entonces resulta insostenible no tener una política de financiamiento que permita solventar los gastos de aquellos estudiantes.

Siguen las preocupaciones con la TNE; los estudiantes de primer año aún no reciben la tarjeta, debiendo pagar hasta el 31 de mayo pasaje adulto en todo Chile, producto de no tener derecho a pase provisorio.

Por otra parte, se nos anticipó que este año el sistema de revalidación en la Región Metropolitana se realizará a través de un insuficiente sistema de 400 Tótems para toda la región.

Sumado a todo lo anterior, queremos hacer notar varias negligencias a nivel de Junaeb que fueron reconocidas en la reunión sostenida, como las siguientes:

No detectar que el sistema iba a crecer para poder instalar un sistema de información que facilite a las instituciones para confirmar sus estudiantes, y así evitar desperdiciar recursos públicos en egresados o estudiantes suspendidos, lo que además genera a posterior una menor asignación por parte de la DIPRES.

No logran garantizar el cumplimiento del contrato, al no haber menús saludables en un 40% de los locales fiscalizados.

Las **colas de espera** y las **demoras** en entrega y reposición de la Tarjeta Nacional Estudiantil no tienen ninguna justificación y nuevamente ponen en duda la eficiencia predicada.

Asignación en **Ley de Presupuestos es inferior a la requerida** para asignar BAES a los beneficiarios correspondientes, monto que alcanzaría para entregar BAES hasta Octubre, lo que obligó al Ministro Lavín a comprometer recursos extraordinarios desde la DIPRES, que aún no aparecen como confirmados.

En definitiva, creemos que el Mineduc, a través de la JUNAEB, no está cumpliendo con su misión, al no entregar los beneficios en los tiempos establecidos, disminuir los valores de las becas en términos reales y no aumentar la cobertura hacia sectores que hoy, debido al alto costo privado de la educación superior, son sectores vulnerables.

Ante esta realidad, exigimos al gobierno que regularice la entrega de Becas antes de mayo y que transparente las modificaciones que van en curso, además de responder ante nuestras demandas de ampliar la cobertura y reajustar los montos de las becas.

Las familias chilenas no pueden esperar la reposición de este derecho adquirido.